



- DIRECCIÓN REGIONAL
- FAR/YSN

RESOLUCIÓN Nº : 132/2010
ANT : NO HAY
MAT. : DONACION DE PLANTAS

COPIAPO, 25/06/2010

Vistos

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

Considerando

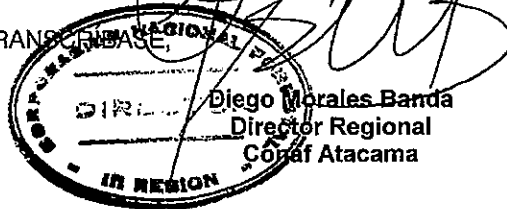
1. En el marco del Programa de Forestación Campesina, a través de la modalidad Gestión Subsidiaria Participativa, que está enmarcado en la Política de Fomento Forestal y responde a la demanda de los agricultores/as por mejorar su calidad de vida.
2. Que, en consideración a la solicitud de donación de plantas presentadas en esta entidad por la Sra. Eliana Mancilla Cardozo, RUT 11.345.352-4 agricultora del sector de Piedra Colgada de la Comuna de Copiapó.

Resuelvo

1. Destínese la cantidad de 25 plantas (detalle en Tabla 1), con el objetivo de forestar terrenos con especies multipropósito.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación.
3. La entrega se coordinará con la solicitante.
4. El plazo para el retiro de las plantas es de 30 días hábiles, prorrogables por un periodo equivalente, previa solicitud del destinatario. Transcurrido el plazo sin que se haya gestionado el retiro de las plantas, la destinación quedará de plano sin efecto, para lo cual el solicitante deberá hacer una nueva solicitud al Departamento de Fomento Forestal a fin de obtener una nueva destinación de plantas.

Especie	Cantidad
Prosopis sp.	25

ANÓTESE Y TRANSCRIBASE



Diego Morales Banda
Director Regional
CONAF Atacama

Distribución:

- Alberto Peña Vargas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.III
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Mauricio Eduardo Sepulveda Marklein-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.III
- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Leonidas Verasay Palma-Encargado Vivero Copiapó CONAF REGION DE ATACAMA